MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL

Bogotá, D.C., 02 de Diciembre de 2022

Señor (a) Prestadora de Servicio
MARIA ANGELICA VERGARA DUQUE
CC No. 52934653 expedida en Bogotá D.C

Asunto: solicitud aceptación del Modificatorio No. **01** y Adición No. 01 del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 008- CENACPERSONAL-2022.**

Que por medio del presente me dirijo a usted en su calidad de contratista a fin de solicitar su aceptación del modificatorio No. 1 en el sentido de ampliar el tiempo de ejecución hasta el día **30 de diciembre de 2022** y de la adición No. **01** por un valor de **UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE (1'339.000,00) al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 008-CENACPERSONAL-2022.** Lo anterior conforme a:

1. Que de conformidad con el artículo 40 de la ley 80 de 1993 "PARÁGRAFO. Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales". Así mismo dice que toda adición debe realizarse dentro del tiempo de ejecución de los contratos y que debe ser realizada por mutuo acuerdo entre las partes.

Así pues que en lo que respeta al **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°008-CENACPERSONAL-2022** se cumplen los 2 presupuestos iniciales; se espera que con aceptación cumplir el lleno de los requisitos establecidos a fin de realizar el Modificatorio No. 1 y la adición No. 01 y poder continuar con el cumplimiento del objeto contractual bajo los términos establecidos en el contrato inicial

Por lo anterior espero una pronta respuesta a fin de continuar con el proceso de adición

Atentamente,

TE. LEONARDO JOSE ACOSTA RICARDO
Supervisor